



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura



Dirección de  
Participación Ciudadana,  
Acceso a Justicia  
y Derechos Universales.



# DERECHOS DE CIUDADANÍA



PROGRAMA DE ACCESO COMUNITARIO A JUSTICIA

Programa de Acceso comunitario a Justicia

Secretaría de Planificación

Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y

Derechos Universales

Consejo de la Magistratura de CABA

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
I.- EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES .....	4
II.- MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - FISCALÍA .....	6
LXS FISCALXS: .....	6
QUÉ SE PUEDE DENUNCIAR? .....	6
¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA PARA DENUNCIAR?.....	7
UNIDADES DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA .....	7
<b>LÍNEA DE CONTACTO</b> .....	8
III.- MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA -DEFENSORÍA.....	9
SEDES EN LOS BARRIOS .....	10
LÍNEAS DE CONTACTO .....	12
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR – ASESORÍA TUTELAR .....	13
LÍNEAS DE CONTACTO .....	14
IV.- ORGANISMOS DEL ESTADO .....	15
A.- REGISTRO CIVIL – CABA .....	15
B.- PROGRAMA CIUDADANÍA PORTEÑA -CON TODO DERECHO- DEL GCBA .....	18
C.- ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJX - ANSES .....	18
REQUISITOS: .....	19
DOCUMENTACIÓN: .....	19
D.- TARJETA ALIMENTAR. ....	19
VI.- PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO.....	20

## INTRODUCCIÓN

El Programa de Acceso Comunitario a Justicia tiene como objetivo impulsar, desde el Consejo de la Magistratura, acciones que favorezcan el acceso a la justicia de la población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de Buenos Aires; es por ello que nuestra tarea se aboca a que cada vecinx sepa cómo y dónde ejercer su participación en los diferentes espacios en los que se desenvuelve a diario, ya sea en su contexto familiar, en el colegio, en el trabajo, en el barrio, etc.

Un ciudadanx es miembro de una comunidad política y la condición de miembro de dicha comunidad se conoce como **ciudadanía** lo cual conlleva una serie de deberes y de derechos.

Es importante poder transmitir que, cumpliendo con nuestras obligaciones ciudadanas, informándonos sobre los temas que están en discusión en la sociedad, buscando y demandando que nuestros derechos sean garantizados, ejercemos nuestra ciudadanía.

Entre **los derechos** más importantes se destacan los de participación de la vida en sociedad y los de participación política como el derecho al voto, expresión de las democracias representativas predominantes en el mundo.

Así también, entre **los deberes** se destacan la obligación de respetar los derechos de lxs demás, de contribuir al bien común y respetar los valores predominantes -que incluyen el sentido de justicia y de equidad-, y otros que contribuyen a afirmar la tésitura social y la paz. En ese sentido, tanto más democrática es una sociedad cuanto más incluyente, es decir, cuantos más ciudadanos plenos la conforman.

### ¿QUÉ ES EL ACCESO A LA JUSTICIA Y QUÉ ES EL ACCESO A JUSTICIA?

*El acceso a la justicia es un derecho fundamental que tienen todas las personas a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se les reconozcan y protejan sus derechos.*

*El Acceso a justicia es más amplio ya que incluye una gran variedad de soluciones alternativas de conflictos. Las políticas judiciales deben garantizar estas soluciones a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad ofreciendo métodos para encontrar métodos de solución de disputas sin necesidad de la apertura de un proceso judicial.*

## I.- EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Los jueces y las juezas son lxs encargadxs de controlar que se cumplan las garantías constitucionales, juzgan los casos llevados a su análisis y, en caso de corresponder, homologan aquellas soluciones alternativas de conflictos.

En el Poder Judicial de la Ciudad intervienen tres instancias en sus dos fueros

### Juzgados

En el ámbito de la Ciudad, funcionan dos fueros que cuentan con Cámara de Apelaciones y Juzgados de Primera Instancia:

- **Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo**
- **Penal, Contravencional y de Faltas**

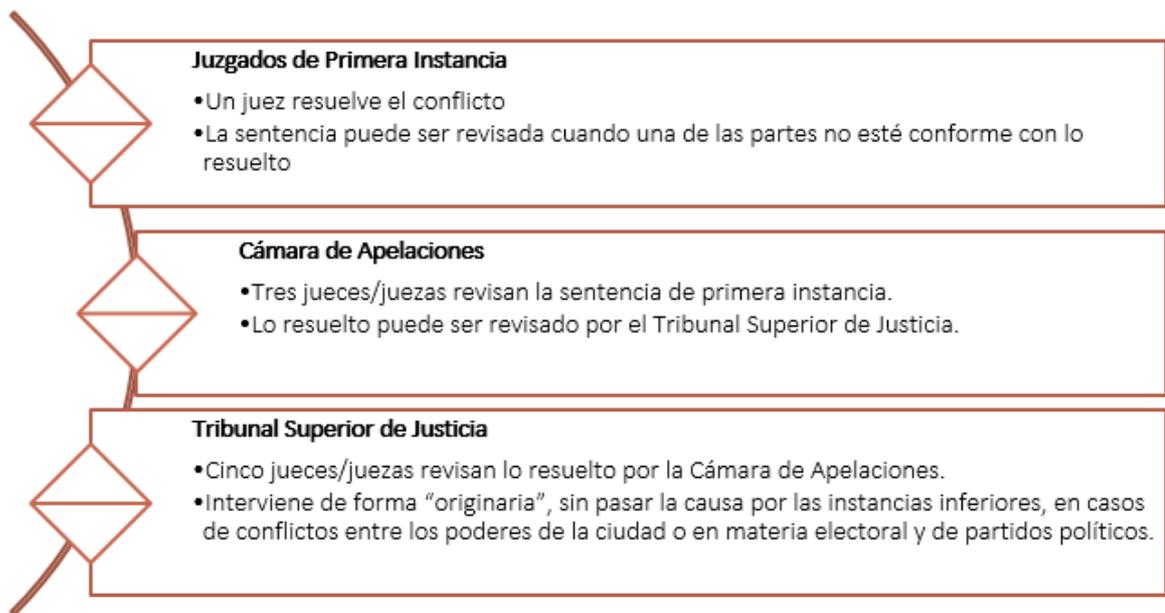
### Justicia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

- Interviene ante la infracción a una norma, que según el nivel de gravedad, procedimiento y sanción, se denomina **delito, contravención o falta**
- Tres Juzgados de este fuero imparten **justicia en materia penal juvenil**

### Justicia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo

- Interviene en *causas denominadas contencioso administrativas en las que una de las partes del juicio es una autoridad administrativa de la Ciudad.*
- Interviene en causas *tributarias*, originadas por el incumplimiento en el pago de un impuesto, tasa o contribución por parte de un/a ciudadano/a
- Seis Juzgados de este fuero imparten **justicia en materia de relaciones de consumo**

La Justicia de la Ciudad de Buenos Aires se organiza en tres instancias:



### Ministerio Público

El organismo tiene autonomía funcional dentro del Poder Judicial. Está a cargo de un o una Fiscal General, un Defensor o Defensora General y un Asesor o Asesora Tutelar, integrado por tres instancias diferentes e independientes entre sí:

- Ministerio Público Fiscal
- Ministerio Público de la Defensa
- Ministerio Público Tutelar

## II.- MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - FISCALÍA

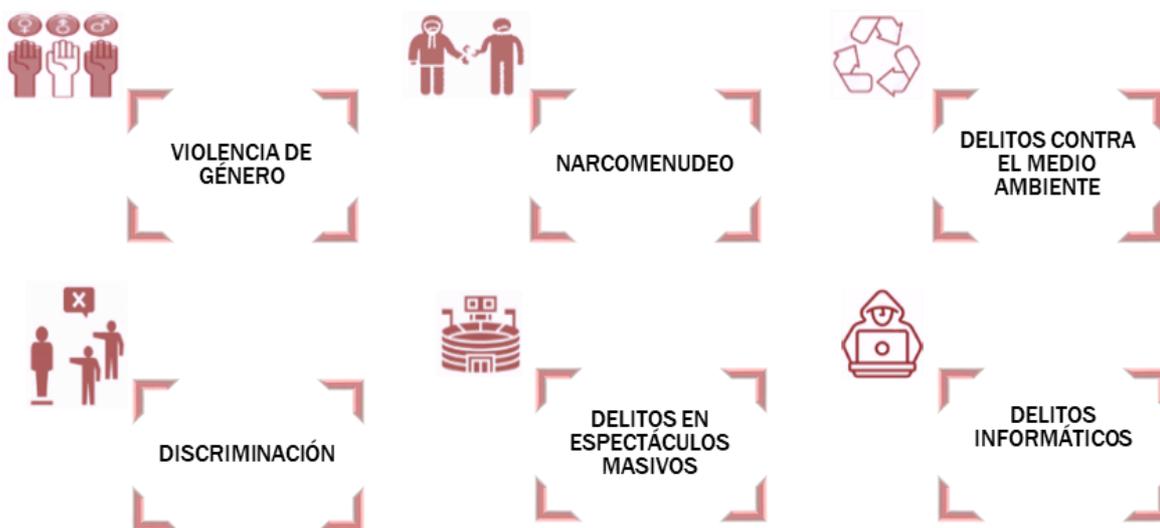
### LXS FISCALXS:

- ☞ Impulsan y dirigen la investigación de las contravenciones y delitos,
- ☞ Formulan su acusación ante los/ las jueces y juezas,
- ☞ Proponen soluciones alternativas a los conflictos.

### QUÉ SE PUEDE DENUNCIAR?



A modo de ejemplo:



## ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA PARA DENUNCIAR?



Las denuncias pueden ser **anónimas o identificadas**



Si la **denuncia online** es **identificada** debe permitirse la **geolocalización**. Esto ayudará a la investigación del hecho denunciado.



▪ En caso de precisar asistencia **URGENTE** dirigirse a la **comisaría** o comunicarse al **911** ▪ La **denuncia anónima** será válida aunque el emisor no se identifique, pero en este caso no podrá seguir el trámite de la misma ni formar parte del proceso.



▪ Si el/la denunciante se identifica, se le notificará estado y del avance del caso.

## UNIDADES DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA

- UOD – BALVANERA: Combate de los Pozos 155 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD – PALERMO: Beruti 3345 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD – NÚÑEZ: Av. Cabildo 3067 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD - SAN NICOLAS, Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441 / Horario de At.: 8 a 15 hs.
- UOD - SAN TELMO: Av Paseo Colón 1333 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD - PARQUE CHACABUCO, SUBS. COMUNA 7: Rivadavia Av. 7202 / Horario de At.: 8 a 15 hs.
- UOD Centro de Just. de la Mujer - LA BOCA: Av Pedro de Mendoza 2689 / Horario de At.: 8 a 15 hs.
- UOD Sede Comunal 8 – LUGANO: Av Roca 5252 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD – CHACARITA: Guzman 396 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD - SAN NICOLAS, Centro de Justicia de la Mujer: Av. De Mayo 654 / Horario de At.: 8 a 15 hs.
- UOD - RETIRO, PADRE MUGICA: Calle Comercial y Bajo Autopista 0 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD Estación Miserere – ONCE: Av. Rivadavia 2800 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- UOD Punto violeta Barrio 31: Alpaca 2295 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- UOD Barrio INTA: Los Robles 6838 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- UOD Barrio Carlos Mujica: Av. Catañares 6650 / Horario de Atención: 8 a 15 hs.
- UOD Villa 20: Av. Escalada 3850 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- UOD Ricciardelli: Av. Perito Moreno 1720 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- UOD Soldati: Corrales 3400 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- UOD Barrio 15 Lugano: Av. Piedra Buena 3280 / Horario de Atención: 8 a 15 hs
- Club Atlético San Lorenzo de Almagro: José Mármol 1715 / Horario de Atención: mier 8 a 15 hs

## LÍNEA DE CONTACTO



Por teléfono: 0800 333 47225



Por correo electrónico: [denuncias@fiscalías.gob.ar](mailto:denuncias@fiscalías.gob.ar)



On line: [www.mpfciedad.gob.ar](http://www.mpfciedad.gob.ar)



Presencial: en las Unidades de orientación y denuncia (UOD) o a través de las comisarías de la Ciudad que, una vez realizada, elevarán el sumario al MPF.

### III.- MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA -DEFENSORÍA

El MPD garantiza el acceso universal y gratuito a la justicia. Para ello, asigna Defensores/as Públicos que asisten a las personas en sus reclamos contra el Gobierno de la Ciudad y las defiende si son detenidas o imputadas por contravenciones, faltas o delitos en los que interviene un Juez de la CABA.

Tiene como función garantizar el derecho de defensa, así como también asegurar el acceso gratuito a la justicia. La Defensoría busca garantizar y proteger, entre otros, los siguientes derechos humanos a:



Habitar una vivienda digna

Acceder a una salud pública de calidad



Respeto de la identidad de género

Contar con abogado defensor



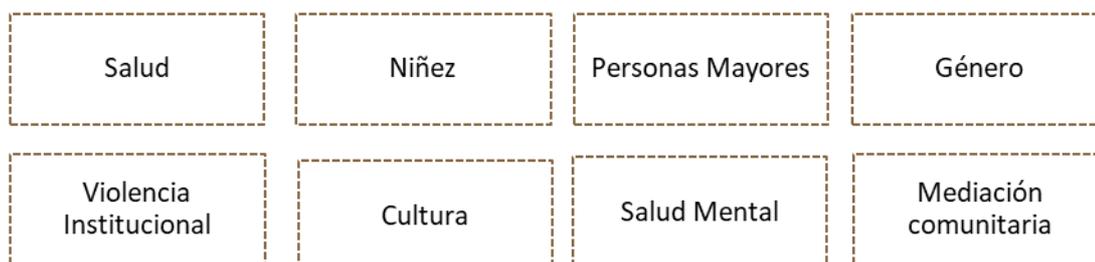
Trato respetuoso de fuerzas de seguridad

Tener un DNI



Vacante de escuela garantizada

El Ministerio Público de la Defensa cuenta con Direcciones y Programas especializados en:



El Ministerio público de la Defensa:

- Proporciona asesoramiento y defensa penal inmediata los 365 días del año, las 24 horas si una persona es detenida por algún delito de los que tramitan en el Poder Judicial de la Ciudad
- Brinda mediación ágil, confidencial y gratuita si una persona tiene conflictos con sus vecinos (por ruidos molestos o medianería, entre otros) o con familiares (por ejemplo, por motivos de convivencia)
- Asesora a quienes no cuentan con medios económicos para acceder a una vivienda o alojamiento o que viven en barrios que no tienen las condiciones mínimas de urbanización (agua potable, redes cloacales y servicios eléctricos).
- Interviene si una persona tiene inconvenientes para inscribir a tu hijo o hija en las escuelas públicas de la Ciudad, el MPD.
- Interviene si una persona fue víctima de violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad o cualquier autoridad pública, el MPD la asiste legalmente.
- Promueve el cumplimiento de derechos si una persona mayor tiene dificultades para acceder a una vivienda digna, alimentación o servicios de salud de calidad.

#### SEDES EN LOS BARRIOS

Con sedes en distintas Comunas de la Ciudad, el Dirección de Orientación al Habitante cuenta con equipos especializados que informan y asesoran a los ciudadanos, con el objeto de brindar una solución a sus problemas a través de las vías administrativas correspondientes. Cuando existe una acción u omisión por parte del Gobierno de la Ciudad que vulnera los derechos de una persona, el área deriva el caso a los Defensores de Primera Instancia para su intervención

- **Centro:** Av. de Mayo 654 / Lunes a Viernes de 9 a 15 hs.
- **Constitución:** Santiago del Estero 1376 / Lunes a Viernes de 9 a 15 hs.

- **Parque Patricios:** Brasil 2782 / Lunes a Viernes de 9 a 15 hs.
- **La Boca:** Almirante Brown 1298 - / Lunes a Viernes de 9 a 15 hs
- **Villa 21-24:** "Centro Misionero", Barrio Tres Rosas - Luna y Orma / Martes y Viernes de 10 a 14 hs.
- **Mataderos:** Av. Cárdenas 2707 / Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 hs.
- **Padre Mugica:** Comedor "La Misión" platea 5 , Av. Castaños (Villa Lugano) / Viernes de 9 a 13 hs.
- **Parque Chacabuco:** Casa de la Cultura "Simón Bolívar", Av. Eva Perón 1934 / Jueves de 12.30 a 15 hs.
- **Sede Defensoría del Pueblo:** Av. Belgrano 673 / Lunes a Viernes de 10 a 15 hs.
- **Villa 31:** Capilla "Nuestra Señora del Rosario" / Jueves de 9 a 13 hs.
- **Cildañez:** Asoc. Civil "El Portal de la Sabiduría", Zuviría 4395 / Martes de 10 a 14 hs.
- **Carrillo:** CAJ - Pasaje "C" y Av. Mariano Acosta / Miércoles y Viernes de 10 a 14 hs.
- **Villa 15:** Parroquia "Nuestra Señora del Carmen" - a metros de Hubac y Rucci: Miércoles de 9 a 13 hs.
- **Orletti:** Venancio Flores 3519 - Tocar timbre / Viernes de 10 a 14 hs.
- **Villa 21-24 – CAJ:** CAJ - Río Cuarto 3335 / Lunes y Jueves de 10 a 14 hs.
- **Barrio Rivadavia:** Casa 472, Bajo Flores / Jueves de 9 a 12 hs.
- **Liniers:** Parroquia San Cayetano, Cuzco 220 / Miércoles de 10 a 14 hs.
- **Chacarita:** Zabala 4041 UF 2 PB - edificio 7 / Lunes a Viernes de 9 a 15hs.
- **Barrio Obrero:** Comedor "Mundo del Revés", Piedrabuena y Castaños / Lunes de 9 a 13 hs.
- **Villa 20:** Miralla 4300 - Esq. Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 7, Mza. 95 - Local 1 y 4 / Lunes a Viernes de 9 a 15 hs.
- **Mataderos** - Club Cardenas: Av. Coronel Cárdenas 2920 / Jueves de 10 a 14 hs.
- **Fátima:** Mza. 5 "Zoom" / Lunes de 10 a 14 hs. // Casa "El Refugio" - Mza. 2 Casa 109 / Jueves de 10 a 14 hs.
- **Retiro:** Ramos Mejía 1358, "Hall FFCC Mitre" - (Oficina ANSES) / Lunes, Martes, Miércoles y viernes de 10 a 14 hs.
- **Villa 1-11-14** – Posta "Capilla Madre del Pueblo", Av. Perito Moreno y Av. F. Cruz / Martes 10 a 14 hs.

## LÍNEAS DE CONTACTO



0800- 3333-6337)

\*servicio telefónico gratuito

\* disponible las 24 horas, los 365 días del año

Correo electrónico: [consultas.defensoria@mpdefensa.gob.ar](mailto:consultas.defensoria@mpdefensa.gob.ar)

## IV.- MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR – ASESORÍA TUTELAR

Garantiza el acceso de niños, adolescentes y personas usuarias de los servicios de salud mental el acceso a la justicia, el respeto, la protección, promoción y satisfacción de sus derechos y garantías.



Cuenta con oficinas de atención al público que brindan información sobre derechos y los distintos mecanismos de acceso a la justicia.

**Oficina La Boca-Barracas**  
Lunes a viernes de 9 a 16 hs.  
Algarrobo 1041. of. 119  
☎ 15 4971 7181  
✉ [oad-laboca-barracas@mp tutelar.gob.ar](mailto:oad-laboca-barracas@mp tutelar.gob.ar)

**Barrio 21-24**  
Miércoles y viernes de 10 a 14 hs.  
Comedor Padre Pepe  
Martes de 10 a 14 hs.  
Fundación Temas  
☎ 15 4025 5173

**Barrio Rodrigo Bueno**  
Jueves de 10 a 14 hs.  
Mz. 7, Consorcio 5A  
☎ 15 5661 1526

**Oficina Mataderos-Liniers**  
Lunes a viernes de 9 a 16 hs.  
Cnel. Cárdenas 2707 / 15  
☎ 15 3697-5110  
☎ Tel. 4686-5872/6102/6190/6195  
✉ [oad-mataderos-liniers@mp tutelar.gob.ar](mailto:oad-mataderos-liniers@mp tutelar.gob.ar)

**Inta**  
Miércoles de 10 a 14 hs.  
Ctro. Misionero Cristo Resucitado

**Cildañez**  
Jueves de 10 a 14 hs.  
Parroquia Inmaculada Concepción

**Villa 15 - Ciudad Oculta**  
Viernes de 10 a 14 hs.  
Parr. Nuestra Señora del Carmen

**Oficina AMIA**  
Jueves de 10 a 15 hs.  
Uruburu 650, PB. Oficina 1  
☎ 15 6536-6767

**Oficina Palermo**  
Lunes a viernes de 9 a 16 hs.  
Beruti 3457  
☎ 15 4048-8991  
☎ Tel. 5778-0290 / 5778-0301  
✉ [oad-palermo@mp tutelar.gob.ar](mailto:oad-palermo@mp tutelar.gob.ar)

**Barrio 31 - Padre Mujica**  
Lunes y miércoles de 10 a 14 hs.  
Galpón (1er. piso - Aula 5)  
Martes y jueves de 10 a 14 hs.  
Parroquia Caacupé

**Oficina Soldati-Pompeya**  
Lunes a viernes de 9 a 16 hs.  
Varela 3301/09  
☎ 15 3697-5963  
☎ Tel. 4919-5908/5725/6075  
✉ [oad-soldati-pompeya@mp tutelar.gob.ar](mailto:oad-soldati-pompeya@mp tutelar.gob.ar)

**Barrio Papa Francisco**  
Lunes y viernes de 10 a 14 hs.  
Miralla 4367 (y Av. Cruz), Modulo 94  
Local 3

**Oficina Flores**  
Lunes a viernes de 8 a 15 hs.  
Estación Plaza de los Virreyes, Línea E, Loc. 2  
☎ 15 3702-5007  
✉ [oad-flores@mp tutelar.gob.ar](mailto:oad-flores@mp tutelar.gob.ar)

**Barrio Padre Rodolfo Ricciarelli**  
Martes y jueves de 9 a 13 hs.  
Canchita de los Paraguayos - Mz. 15  
(Centro de Promoción de Derechos del Consejo de Derechos de Niños, Niños y Adolescentes - CDNNyA)  
Miércoles y viernes de 10 a 14 hs.  
Centro de atención vecinal - Riestra y Bonorino

## LÍNEAS DE CONTACTO



15 7037 7037 todos los días de 8 a 20 hs.



0 800 122 7376 todos los días de 8 a 20 hs.

## V.- ORGANISMOS DEL ESTADO

### A.- REGISTRO CIVIL – CABA

El Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas es el responsable de la inscripción de todos los hechos y actos jurídicos que den origen, alteren o modifiquen dicho estado y/o capacidad. Pueden solicitarse partidas inscriptas en la Ciudad de Buenos Aires de:

- ✓ Nacimientos
- ✓ Matrimonios
- ✓ Defunciones
- ✓ Uniones convivenciales
- ✓ Certificados de convivencia
- ✓ Rectificación de partidas
- ✓ Reconocimiento paternidad

#### ¿Cómo realizo estos trámites?

- Se solicitan a través de la página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Se envían por correo electrónico solo a casillas **Gmail, Hotmail o Yahoo**.
- **Las partidas demoran** 15 días hábiles. Si el pedido es **urgente** demora 72 hs.

#### ¿Los trámites son gratuitos?

- Si la partida que se solicita es para presentar en Educación, ANSES o tramitar el DNI **el trámite es GRATUITO**, de lo contrario deberá abonarse.
- Los trámites que requieran una búsqueda (del Tomo, Acta, Año y/o Sección) **tiene un costo** así como también los que sean **Urgente**.

#### ¿Cómo se abona?

Efectivo en Rapipago u Online, con tarjeta de Crédito.

## ¿Dónde tiene oficinas el Registro Civil?

El Registro Civil cuenta con delegaciones en distintas comunas de la Ciudad de Buenos Aires, donde se hacen trámites referidos a nacimientos, matrimonios, partidas, etc.

Comuna	Dirección	Trámites
1º  (Registro Civil Central)	Uruguay 753.	Turnos Previos: Nacimiento, Reconocimiento, Matrimonio, Unión Civil Convivencial, Matrimonio, 8.30 a 18.00 hs. Informaciones Sumarias: 7:30 a 17:30 hs.
3º	Spinetto: Moreno 2301	Turnos Previos: Matrimonio, Unión Civil Convivencial, Informaciones Sumarias.
4ºsubsede	Suárez 2032.	Turnos Previos: Nacimiento, Reconocimiento, Matrimonio, Unión Civil, Unión Convivencial, Informaciones Sumarias, Solicitud y Entrega de Partidas.
5º	Carlos Calvo 3325.	Turnos Previos: Matrimonio, Unión Civil Convivencial. Informaciones Sumarias. Pasaporte y DNI
6º	Patricias Argentinas 227.	Turnos Previos: Matrimonio
7º	Emilio Mitre 956.	Turnos Previos: Matrimonio, Unión Civil Convivencial, Informaciones Sumarias. Pasaporte y DNI
8º	Av. Coronel Roca 5252.	Turnos Previos: Matrimonio Unión Convivencial, Informaciones Sumarias
10º	Segurola 141.	Pasaporte y DNI.
12º	Holmberg 2584	Pasaporte y DNI

<b>13</b>	°Cabildo 3067	Pasaporte y DNI
<b>15°</b>	Av. Córdoba 5690	Pasaporte y DNI

También cuenta con delegaciones en hospitales públicos de la Ciudad.

<b>Hospital</b>	<b>Dirección</b>	<b>Horario</b>
<b>Álvarez</b>	J.F Aranguren 2701.	De 8:30 a 13:30h
<b>Argerich</b>	Alte. Brown 240.	De 8:30 a 13:30h
<b>Durand</b>	Av. Díaz Vélez 5044.	De 8:30 a 13:30h
<b>Fernández</b>	Cerviño 3356.	De 8:30 a 13:30h
<b>Penna</b>	P. Chutro 3380.	De 8:30 a 13:30h
<b>Piñero</b>	Av. Varela 1301.	De 8:30 a 13:30h
<b>Pirovano</b>	Monroe 3555.	De 8:30 a 13:30h
<b>Rivadavia</b>	Av. Las Heras 2670.	De 8:30 a 13:30h
<b>Santojanni</b>	Pilar 950.	De 8:30 a 13:30h
<b>Maternidad Sardá</b>	E. De Luca 2151.	De 7:30 a 17:30h
<b>Ramos Mejía</b>	Urquiza 609.	De 8:30 a 13:30h
<b>Vélez Sársfield</b>	C. de la Barca 1550.	De 8:30 a 13:30

## B.- PROGRAMA CIUDADANÍA PORTEÑA -CON TODO DERECHO- DEL GCBA

Se trata de un acompañamiento económico a familias en situación de vulnerabilidad social para garantizar el acceso a productos de primera necesidad.

**El requisito para el ingreso al programa es que el titular tenga como mínimo 2 años de residencia en la Ciudad de Buenos Aires.**

La inscripción al programa se realiza en el Servicio Social Zonal (sede central)

- |                                       |
|---------------------------------------|
| ✓ Dirección: Salguero 979             |
| ✓ Teléfonos: 4867-6997 / 6902 / 6941  |
| ✓ Atención: lunes a viernes de 9 a 15 |

Además de las sedes centrales del programa, también pueden realizarse consultas, pedir turnos y actualizar documentación del hogar en los **servicios sociales zonales descentralizados** de lunes a viernes de 9.30 a 15.30

- **Servicio Social Zonal 1:** Piedras 1277, San Nicolás. 4361-3590.
- **Servicio Social Zonal 1 Bis:** Playón 1, Barrio 31, Retiro.
- **Servicio Social Zonal 2:** Vicente López 2050, Recoleta (Subsede C 2, Recoleta Urban Mall).
- **Servicio Social Zonal 3:** Av. San Juan 2353, San Cristóbal. 4308-0289.
- **Servicio Social Zonal 4E:** Cnel. Salvadores 799, La Boca. 4303-1393.
- **Servicio Social Zonal 5:** Cochabamba 4048, Boedo. 4923-1395.
- **Servicio Social Zonal 8:** Av. Fernández de la Cruz 4214, Villa Lugano.
- **Servicio Social Zonal 12:** Holmberg 2548, Villa Urquiza. 4348-8999.
- **Servicio Social Zonal 15:** Almirante F. J. Seguí 2125 PB, La Paternal. 4581-1373.

Ante cualquier inquietud sobre los trámites en el Gobierno de la Ciudad, comunicarse al

**147**

## C.- ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJX - ANSES

Es una asignación mensual por cada hijo menor de 18 años o hijo con discapacidad, sin límite de edad. La cobra **uno solo de los padres (priorizando a la mamá)**, que viva con los menores que esté en alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Desocupado.

- ✓ Trabajadora o trabajador no registrada/o sin aportes.
- ✓ Trabajadora o trabajador del servicio doméstico.
- ✓ Monotributista social.
- ✓ Inscripta/o en Hacemos Futuro, Manos a la Obra y otros programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

#### REQUISITOS:

- ✓ De las madres/padres de la hija/o: Ser argentinos, residir en el país y tener DNI. Si son extranjeras/os o naturalizadas/os, tener 2 años de residencia y DNI.
- ✓ De la hija/o: Ser menor de 18 años. No hay límite de edad en caso de hija/o con discapacidad. Ser soltera/o.

#### DOCUMENTACIÓN:

- ✓ DNI
- ✓ Certificado o partida de nacimiento de la hija y/o hijo
- ✓ Certificado de matrimonio, unión civil o convivencia
- ✓ Si la madre o padre que está a cargo de la niña o niño no es quien está cobrando la Asignación Universal puede realizar el reclamo.

### D.- TARJETA ALIMENTAR.

Es un instrumento que entrega el Estado Nacional para que todxs accedan a la canasta básica alimentaria.

- ✓ Se otorga a madres y/o padres con hijxs de hasta 14 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijx (AUH).
- ✓ Se otorga a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la asignación por embarazo
- ✓ Se otorga a personas con discapacidad que reciben la AUH.
- ✓ Se otorga a madres con 7 hijos o más que perciben Pensiones No Contributivas.
- ✓ Puede consultarse a través de Mi Anses

- Su implementación es automática por lo que no hace falta realizar ningún trámite.
- Permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas.

## VI.- PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO

Son servicios brindados por el Estado o por organizaciones no gubernamentales que se encargan de dar información, responder consultas y sugerir pasos a seguir en cuestiones judiciales. En algunos casos, también representan al/la ciudadano/a en una mediación o juicio.

El objetivo de estos servicios es hacer valer el derecho de los/as ciudadano/as y su defensa.

### ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE BUENOS AIRES

Uruguay 845 - Piso 3. Tel.: 4371-8869 Int. 105 / 4371-9529/9533

[www.aaba.org.ar](http://www.aaba.org.ar) / [info@aaba.org.ar](mailto:info@aaba.org.ar)

Lunes a jueves de 13:30 a 15 hs. Entrega de turnos para el mismo día a partir de las 12:30 hs. Asesoramiento jurídico gratuito.

### DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

147 y/o 0800-999-2727

[www.buenosaires.gob.ar/defensaconsumidor](http://www.buenosaires.gob.ar/defensaconsumidor)

Lunes a viernes de 7:30 a 19:30 hs.

### SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DEL G.C.B.A.

Av. Córdoba 1235. Tel.: 4815-2353 / 4815-1787

<https://www.buenosaires.gob.ar/procuracion/patrocinio-gratuito>

Lunes a viernes de 9 a 15 hs.

### PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 1 - Oficina 115. Tel.: 4511-8171

[ravizza.patricia@comunidad.ub.edu.ar](mailto:ravizza.patricia@comunidad.ub.edu.ar)

Lunes a viernes de 8:15 a 12:30 hs. Asesoramiento jurídico integral.

Patrocinio jurídico en temas de familia.

### COMUNA Nº 4 - ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PATROCINIO GRATUITO

Suárez 2032. Tel: 4301-6679/4628

Lunes y miércoles de 8 a 12 hs.

#### CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES

Hidalgo 775. Tel. 4905-1122/1138

<http://abogacia.maimonides.edu/vinculacion-ciudadana/consultorio>

[juridico-gratuito/](http://abogacia.maimonides.edu/vinculacion-ciudadana/consultorio/juridico-gratuito/)

Lunes a viernes de 14 a 20:30 hs. Pedir turno previamente.

#### OFICINA MULTIPUERTAS

Lavalle 1220 - PB y Av. de los Inmigrantes 1550 – PB- Oficina 33. Tel.: Oficina Lavalle: 4379-1200 int. 1091y Tel.: Oficina Inmigrantes: 4130-6599

<https://www.buenosaires.gob.ar/guiajuridicagratis/oficina-multipuertas>

Lunes a viernes de 8 a 13:30 hs.

#### FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FARN)

Sánchez de Bustamante 27 – Piso 1. Tel.: 4865-1707 int. 163

[info@farn.org.ar](mailto:info@farn.org.ar) / [www.farn.org.ar](http://www.farn.org.ar)

Lunes y jueves de 10 a 12 hs. Asesoramiento ambiental.

#### CLÍNICA SOCIO JURÍDICA DE LA COMISIÓN ARGENTINA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES (CAREF)

Av. J. B. Alberdi 2236. Tel.: 4613-6162/4992

[recepcion@caref.org.ar](mailto:recepcion@caref.org.ar) / <https://www.caref.org.ar/servicio-social/>

Lunes y jueves de 10 a 18 hs. Asesoramiento y atención jurídica a migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.

#### PROGRAMA “ASISTIR” DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Dirigido a trabajadoras y trabajadores del sector privado que cuyos empleadores tengan **domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.**

25 de Mayo 645 – PB. Tel.: 4310-5786/5959 / Whatsapp 54-9-11-3902-2639

(CABA)

[asistir@trabajo.gob.ar](mailto:asistir@trabajo.gob.ar) / <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-asesoramiento-juridico-gratuito-para-trabajadores-y-trabajadoras-asistir>

Lunes a viernes de 9 a 12 hs. Asesoramiento laboral en etapa de conciliación y patrocinio laboral.

CENTRO DE ASESORÍA LEGAL Y ACCIÓN CIUDADANA (ALAC) FUNDACIÓN PODER CIUDADANO

Piedras 547 – PB. Tel.: 011 4331-4925 / 0800-222-2684 / 15-5120- 7659

centroalac@poderciudadano.org / <http://poderciudadano.org/>

Lunes y jueves de 16 a 18 hs. Asesoramiento y patrocinio presencial.

Asesoramiento y patrocinio telefónico: 0800-222-2684 / 4331-4925 Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UBA

Sede Tribunales (Palacio de Justicia) - Talcahuano 550 - Piso 8. Tel.: 5287-7181/7182 Lunes, martes, jueves y viernes de 8 a 17 hs.

Sede Facultad de Derecho UBA - Av. Figueroa Alcorta 2263. Tel. 5287-7014/7015  
practicaprof@derecho.uba.ar / <http://www.derecho.uba.ar/institucional/>-

depto\_pracprofesional\_consultorio\_y\_patrocinio\_juridico\_gratuito

Lunes a viernes de 8 a 19 hs.

MEDIACIONES COMUNITARIAS - DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, REGISTROS Y MEDIACIÓN

Av. Regimiento de Patricios 1142

Encontrar oficina más cercana: <https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/-mediacion-comunitaria> Lunes a viernes de 9:30 a 16:30 hs.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Uruguay 412 - Piso 2. Tel.: 4379-8700 int. 249

cons.juridico@cpacf.org.ar / [https://www.cpacf.org.ar/guia\\_servicios.php](https://www.cpacf.org.ar/guia_servicios.php)

8:30 a 16 hs. Entrega de números: 8:30 hs. Materias civil, penal y previsional (no incluye reajustes previsionales).

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balcarce 362 - Piso 4. Tel.: 4342-2042/9480

Lunes a viernes de 9:30 a 17 hs.

Av. Piedra Buena 3280 - Piso 1. Tel.: 5030-9740 int. 1210

Lunes a viernes de 9:30 a 16:30 hs.

[dgmuj@buenosaires.gob.ar](mailto:dgmuj@buenosaires.gob.ar)

<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/mujer>

Línea 144. Atención a víctimas de violencia de género (Atención las 24 hs. los 365 días del año).

#### CENTRO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balcarce 562 - Piso 1. Tel.: 4331-3432

Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

#### ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Av. San Juan 2353 - PB

[centroatenciondelavictima@buenosaires.gob.ar/](mailto:centroatenciondelavictima@buenosaires.gob.ar/)

<https://www.buenosaires.gob.ar/atencionyasistenciaalavictima/centro-de-atencion-y-asistencia-la-victima>

Lunes a viernes de 9 a 15 hs.

#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, ASESORÍA LEGAL POPULAR (CISALP)

Piedras 482 - Piso 4 / Olavarría 601. Tel: 4331-9331

[http://www.derecho.uba.ar/institucional/depto\\_pracprofesional\\_consultorio\\_y\\_patrocinio\\_juridico\\_gratuito](http://www.derecho.uba.ar/institucional/depto_pracprofesional_consultorio_y_patrocinio_juridico_gratuito)

Martes y viernes de 16 a 18 hs. Derechos económicos, sociales y culturales (centrado especialmente en hábitat, vivienda y salud), así como la restitución de derechos vulnerados en niños, niñas y adolescentes.

#### CONSEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Línea 102

<https://www.buenosaires.gob.ar/cdnnya>

Atención las 24 hs. los 365 días del año. Servicio de asesoramiento sobre los derechos de los chicos y chicas de la Ciudad de Buenos Aires.

## EQUIPO

Mg. Jessica Malegarie  
*Directora*

María Cecilia Sánchez  
*Coordinadora*

Emma Torres

Abog. María Laura Lastres

Carlos Benítez Rojas



11-6507-7447



p.aj.du (Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales)